



ISSN: 2448 - 6574

## Las políticas de evaluación en las Universidades Públicas en México, orígenes e impacto en el siglo XXI.

María Del Carmen Gómez Chagoya<sup>1</sup>  
cgchagoya@yahoo.com.mx

Susana Ruíz Valdés<sup>2</sup>  
susanaruiz1611@gmail.com

Juan Alberto Ruíz Tapia<sup>3</sup>  
jart2005@gmail.com

Universidad Autónoma de la Estado de México

### RESUMEN

Las perspectivas y estrategias de las Instituciones de Educación Superior (IES), y en particular de las Universidades públicas, se enfrentan a las innovadoras políticas de los procesos de evaluación. Éstas se han desarrollado en los últimos años con mayor énfasis y se han incluido en la planeación educativa como un elemento básico., Surgen como instrumentos para elevar la calidad de la educación superior cuando realmente es una condición para tener acceso a distintos programas de compensación salarial para el personal académico y a su vez un requisito para obtener recursos para las instituciones.

Las perspectivas y estrategias de las Instituciones de Educación Superior (IES), y en particular de las Universidades, se enfrentan a las innovadoras políticas de los procesos de evaluación. Éstas se han desarrollado en los últimos años con mayor énfasis y se han incluido en la planeación educativa como un elemento básico.,

<sup>1</sup> DRA. EN C. ED. TIEMPO COMPLETO EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA; MIEMBRO DEL CUERPO ACADÉMICO ECONOMÍA SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN. UAEMEX,

<sup>2</sup> DRA. EN C. ED. PROFESORA INVESTIGADORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA. UAEMEX.

<sup>3</sup> PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMÓN UAEMEX.



ISSN: 2448 - 6574

Surgen como instrumentos para elevar la calidad de la educación superior cuando realmente es una condición para tener acceso a distintos programas de compensación salarial para el personal académico y a su vez un requisito para obtener recursos para las instituciones.

El objetivo es identificar los principales conceptos de política pública y política educativa y establecer un marco teórico y de referencia para abordar la temática sobre las políticas educativas públicas y el cambio universitario en el presente siglo se sustenta en las exigencias del acelerado proceso globalizador: y debe quedar claro que en la última década del presente siglo se ha acentuado la necesidad de una de educación superior con altos estándares de calidad.

El modelo de calidad actual en la que los parámetros no cuentan con una innovación que impacten en cambios sustanciales y beneficien a los estudiantes con competencias profesionales laborales que sería la prioridad a fin de elevar la competitividad académica. Se denota una línea de continuidad de las políticas educativas de los años ochenta. Se sigue intentando elevar la calidad educativa a través de la necesidad de evaluar, acreditar y certificar programas, de incrementar la planta de profesores con posgrado, de crear nuevas instituciones tecnológicas, entre otras políticas por demás globalizadoras.

**Palabras clave:** educación superior, calidad, evaluación, políticas educativas.

## SUMMARY

The present research aims to identify the main concepts of public policy and educational policy. Establishing a theoretical and reference framework to address the issue of public education policies and university change in the present century is based on the demands of the accelerating globalization process: and it should be clear that in the last decade of this century the need for higher education with high quality standards.



ISSN: 2448 - 6574

The perspectives and strategies of the Higher Education Institutions (HEIs), and in particular of the Universities, face the innovative policies of the evaluation processes. These have been developed in recent years with greater emphasis and have been included in educational planning as a basic element. They appear as instruments to raise the quality of higher education when it really is a condition to have access to different wage compensation programs for the academic staff and in turn a requirement to obtain resources for the institutions.

The current quality model in which the parameters do not have an innovation that impact on substantial changes and benefit students with occupational skills that would be the priority in order to raise academic competitiveness. It shows a line of continuity of educational policies of the 1980s. It continues to try to raise the quality of education through the need to evaluate, accredit and certify programs, to increase the number of teachers with postgraduate courses, to create new technological institutions, among other globalizing policies.

**Key words:** higher education, quality, evaluation, educational policies

## INTRODUCCIÓN

En los años sesentas en México, se definían políticas dirigidas al sector educativo caracterizadas por un Estado protector que aportaba recursos para la creación de instituciones de educación superior. Ya a finales de los años setenta, el Estado liberador promueve la función de la evaluación: deja de ser un instrumento para generar información sobre los programas implementados, y se convierte en una herramienta para planear el presupuesto del Estado. El gerencialismo (término utilizado para designar un nuevo modelo de administración pública, tomado de la expresión inglesa *new public management*) introdujo el concepto de evaluación para



ISSN: 2448 - 6574

reorganizar la distribución de los recursos presupuestales del Estado (especialmente en el Reino Unido, Noruega y los Países Bajos). Ese cambio ocurrió debido a la crisis económica que estaban enfrentando la mayoría de los países de Europa. (Acosta, Silva: 2009)

A finales de los años sesenta, el tema de la “evaluación” fue incorporado como parte de la agenda de la gestión pública. Diversos factores estimularon esta tendencia como, por ejemplo, la disminución del crecimiento económico (trasfiriendo escasos recursos), la crisis fiscal del Estado y el descontento de la población con el gobierno. Éstos desencadenaron el debate sobre el papel que el Estado debe desempeñar en la economía y en la sociedad<sup>4</sup> En ese contexto surge la figura de un Estado evaluador, cuyo interés principal es la formulación y evaluación de políticas públicas, y no su ejecución. Dichas políticas se transmitieron a entidades descentralizadas, empresas privadas u organizaciones no gubernamentales.

La experiencia europea, Guy Neave formuló el concepto de “*Estado evaluador*” que ha sido utilizado por varios autores. El Estado evaluador, de acuerdo con este autor, consiste en: una racionalización y una redistribución general de funciones entre el centro y la periferia, de manera tal que el centro conserva el control estratégico global, por medio de palancas políticas menores en número, pero más precisas, constituidas por la asignación de funciones, la definición de metas para el sistema y la operación de criterios relativos a la *calidad del producto* [...]. El Estado evaluador

---

<sup>4</sup> A partir de entonces, las propuestas para el cambio en la administración pública pueden ser clasificadas en dos generaciones: la primera tuvo como objetivo el recorte del gasto público y la segunda, la mejora de los servicios públicos y la necesidad de renovar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. La evaluación se convirtió en un importante instrumento para alcanzar los objetivos de las reformas. El concepto de Estado evaluador expresa el modelo de gestión pública que busca resultados. En este modelo, el control pasa de los procesos a los resultados; es decir, se sustituye el control formal por el control de resultados, por medio de evaluaciones finales de resultados. De acuerdo con los defensores de este modelo de gestión pública, el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, pero no necesariamente de proveerlos.



ISSN: 2448 - 6574

surge del planteamiento de que *no se cambia el mundo por decreto* (Neave, 1990: 8).

Para la década de los noventa, en el ámbito de la educación superior en México, ocurrieron cambios radicales en la orientación de las políticas públicas y educativas, y en los mecanismos de asignación de recursos a las universidades. Como señala Brunner (1990), se pasa de un Estado que apoyaba a las universidades sin ocuparse de las relaciones de costo-beneficio, a un Estado Evaluador. Esto es, un Estado que sin ignorar la autonomía y la diversidad de las universidades y su carácter de bien público, así como de los servicios que ellas ofrecen, promovieron la evaluación y autoevaluación de sus funciones y de los resultados obtenidos se asignarían recursos para la optimización de sus actividades. En este contexto, se crearon un conjunto de programas públicos cuya finalidad era impulsar la participación voluntaria entre los distintos actores educativos para recibir recursos económicos que no eran “regularizables” y se entregaban a las instituciones etiquetados para fines específicos. Los recursos estaban asignados en áreas como: actualización curricular, formación de profesores y de investigadores, actualización de la infraestructura académica, establecimiento de sistemas de información y capacitación a personal docente y administrativo (Díaz Barriga, 2008).

## **METODOLOGÍA**

Aunque, muchas veces se ha discutido, la incompatibilidad entre el método cualitativo y el cuantitativo, es bien sabido que esta controversia dicotómica ha sido superada desde la década de los ochenta (Ritzer, 1993). De hecho, hay autores como Alvira (1983), Bericat (1988) y Borrás (1999), que recomiendan ampliamente la realización de trabajos de investigación con un enfoque mixto: los hallazgos y las afirmaciones adquieren mayor fuerza y vigencia empírica. La estrategia cualitativa para estudiar el ejercicio de gobierno en la Universidad Pública: De Vries (1998) señala que es fundamental diseñar una estrategia metodológica correcta, cuando lo



ISSN: 2448 - 6574

que se busca es el análisis que las políticas educativas tuvieron sobre una organización y/o actores en específico., No podría asegurarse que una política en singular haya contribuido a producir un solo efecto. Por una parte, cada política individual estaría dirigida a producir varios efectos directos e indirectos y, por otra parte, en la medida en que varias políticas se combinaron entre sí y con determinados factores contextuales, resulta aún más complicado afirmar que los cambios experimentados sean resultado de alguna de ellas.

Por esta razón, en la investigación se propone que para profundizar en el estudio del cambio universitario y en el efecto real de las políticas educativas, será conveniente formular una estrategia metodológica mixta. La primera estrategia se diseñará recuperando la tradición de la investigación cualitativa. Este tipo de investigación centra su mirada en el diseño de proyectos de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas (LeCompte, 1995). Asimismo, la investigación cualitativa se interesa por el estudio de aquellos contextos naturales, tomados tal y como se encuentran en su ambiente natural, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

En este sentido, para dar cuenta del objetivo de investigación se retomará de la perspectiva cualitativa, el “método historiográfico comparativo” (Pappe, 2001). Este método permite reconstruir los procesos, sucesos y acontecimientos históricos a partir de la revisión de los distintos documentos emitidos por alguna autoridad o área de planeación y evaluación institucional. Se utilizará información proveniente de archivos institucionales, fuentes impresas (libros, artículos, informes de gestión) así como la información acumulada en los archivos digitales, donde por cierto, existe



ISSN: 2448 - 6574

una numerosa documentación que permite construir y re-construir el estado histórico y actual de la Universidad Pública.

Es necesario recuperar a través de un guion de entrevista semidirigido la voz de aquellos actores que estuvieron al frente de las administraciones en la última década. El objetivo de comprender la manera en que los programas federales tuvieron cierta injerencia sobre el ejercicio de gobierno. La decisión sobre el número de entrevistas a aplicar estará marcado por la cantidad de rectores de una muestra de 10 universidades públicas en la última década. Es importante tener presente que la entrevista tiene como propósito fundamental reconstruir lo que acontece en el ambiente de estudio. Los datos recabados a través de la entrevista pueden ser registrados en forma de notas durante o una vez culminada la entrevista, también se utilizará de ser necesaria, la grabación en audio y video (Taylor y Bogdan, 1992). En este sentido, el primer paso que se dará en este proceso es diseñar el guión de entrevista. El guión de entrevista se construye a partir de los principales conceptos involucrados en los objetivos de la investigación. Lo crucial en el diseño del guión de entrevista es que los entrevistados respondan desde lo que han vivido, experimentado, sentido o percibido y, evitar en consecuencia, caer en preguntas cerradas semejantes a las que se formulan en las encuestas cuantitativas.

## **DESARROLLO**

En los inicios del siglo XXI, la evaluación continuó formando parte de las políticas educativas orientadas hacia el Sistema de Educación Superior (SES). Así, con la puesta en marcha del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en 2001, quien a su vez, se apoyó en los distintos programas creados con anterioridad como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) éstos modificaron sustancialmente la dinámica del quehacer universitario. Los distintos actores institucionales como los académicos, los directivos e incluso los administrativos debían participar de manera activa en los



ISSN: 2448 - 6574

ejercicios de planeación y evaluación institucional para obtener una mayor cantidad de recursos económicos. De esta manera, en poco tiempo, se empezó a moldear la universidad del Siglo XXI (Díaz Barriga, 2008), es decir, se indujo de manera intencionada un cambio que a decir de los propios documentos oficiales del PIFI proyectaría a la universidad pública mexicana hacia estándares de calidad internacionales. Además, en los primeros años del presente siglo, se agregó un nuevo elemento que desde la postura oficial optimizaría la calidad de los servicios educativos: la acreditación de los Planes de Estudios. Los diversos actores no sólo les correspondían centrar su mirada en la docencia, la investigación, la habilitación, la planeación estratégica, la productividad, la eficiencia, la eficacia y la calidad; sino en procurar que los planes de estudios respondieran a las exigencias del entorno social y productivo.

Bajo el esquema de evaluación para la obtención de recursos, a partir de 1989, surgen los organismos encargados de evaluar de manera permanente y continua no solo a las instituciones, también al personal docente. Se les inducía por un proceso engorroso para el logro de un ingreso económico decoroso. Éstos organismos son: Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (CONAEVA), Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Programa de Becas al Desempeño del Personal Académico, Programa de Carrera Docente, Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Desde esta perspectiva, la política educativa acompañada por una mayor racionalización en la asignación del presupuesto público representó el principal detonador del cambio universitario a lo largo del siglo XXI. Cambios que no fueron impulsados por los académicos, los estudiantes o las autoridades universitarias,





ISSN: 2448 - 6574

sino más bien, se iniciaron como respuesta a las exigencias que se plantearon desde el Estado. En las Universidades públicas de México, el proceso de evaluación de la calidad y gestión de la competitividad son apenas de reciente creación. El CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) fue el primero en publicar los indicadores iniciales de actividades científicas y tecnológicas Herramienta que sirvió para asignar recursos a las actividades académicas que realizan las Instituciones de Educación y Estudios Superiores (IEES).

Cabe destacar que en América Latina las instituciones educativas han sido inducidas para reformar sus modalidades de gobierno y en muchos de estos casos se han iniciado procesos de cambio (Brunner, 1991; Casanova 2002). México no está al margen de estas tendencias y es posible aludir a una transición en los esquemas de gobierno y gestión. (Ibarra, 2002; De Vries, 2002). Es importante resaltar que la Secretaría de Educación Pública en sus planes de desarrollo a partir de 1978 expide la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Estableció la obligación de la Federación de fomentar la evaluación a la Educación Superior a través de diversos mecanismos oficiales y no oficiales. En 1979 se creó el Sistema Nacional de Planeación permanente de Educación Superior (SINAPPES). En 1984 se estableció el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 1989 se aprueba el documento denominado “Declaraciones y aportaciones de la ANUIES<sup>5</sup> para la modernización de la educación superior” que propuso la articulación de los procesos de evaluación con la planeación y preparación de presupuestos en las IES. Se instala la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) que impulsó las siguientes tres estrategias para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación: (1) la autoevaluación, (2) la evaluación del sistema y los subsistemas (a cargo de especialistas e instancias), y (3) la evaluación

---

<sup>5</sup> La ANUIES constituida en 1950 y FIMPES en 1982, iniciaron sus actividades con procesos de evaluación: el compromiso era la calidad de la educación superior.



ISSN: 2448 - 6574

interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones (mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados).

Para 1991, se crean los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Para 1992, se establece el Padrón de Posgrado de Excelencia (PPE) coordinado por la Secretaría de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En 1994, se constituye el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Se integra el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) que marca la creación de organismos acreditadores de programas de licenciatura en distintas disciplinas y áreas del conocimiento. En 1996, se crea el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Se otorga la primera acreditación de calidad institucional por parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES). En 1998, se publica "El sistema nacional de evaluación y acreditación: un proyecto de visión al 2010 y propuestas para su consolidación." Entre las estrategias y acciones propuestas, destaca la creación del COPAES y el fortalecimiento de los CIEES. En 2000, se publica el acuerdo 279 del titular de la SEP que regula el otorgamiento y supervisión de los RVOE. Se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), A.C.

En 2009, CIEES se constituye como Asociación Civil., y para 2010, CIEES se constituye como Asociación Civil. En 2011, CIEES inicia modelo de evaluación de funciones institucionales de los establecimientos educativos del tipo superior. CENEVAL convoca por primera vez a las instituciones de educación superior (IES) de todo el país a presentar su solicitud para incorporar los programas/campus de licenciatura de su interés al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL. CENEVAL otorga por primera vez a educandos el Premio Nacional al Desempeño de Excelencia (EGEL). En 2012 La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de



ISSN: 2448 - 6574

Educación Pública implementó el primer “Ejercicio de Transparencia y Evaluación del Servicio Educativo” respecto del aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas particulares incorporadas por la dependencia respecto del tipo superior. Lo anterior, en atención a la necesidad de fomentar una cultura de mejora continua de los servicios educativos, así como de brindar a la sociedad esquemas de información que permitan conocer los servicios que ofrecen los particulares en la educación superior., con ello, se marca un precedente fundamental en modelos de evaluación a nivel nacional. En 2013, La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública pone a disposición del público en general la información obtenida en el “Ejercicio de Transparencia y Evaluación del Servicio Educativo 2012” con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos y de esa forma conozcan más de los servicios que las instituciones educativas participantes ofrecen.

Como puede observarse en este proceso cronológico, existen mecanismos internos de aseguramiento de la calidad instituidos por diferentes organismos del país. Lo relevante es que más allá de los mecanismos internos de evaluación, aseguramiento y mejora de la calidad deben conocer sus áreas de oportunidad y sus fortalezas. En cualquier caso, una evaluación o juicio externo es evidencia suficiente de que una institución educativa ha iniciado compromisos de alto impacto para asegurar la calidad de los servicios educativos que presta a la sociedad. las recomendaciones de organismos internacionales son consideradas ordenanzas para quien ostenta el poder en turno Dichos organismos son: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por mencionar los más importantes.



ISSN: 2448 - 6574

Con base al contexto mencionado, la propuesta de investigación se inserta dentro de esta línea y pretende aproximarse al estudio del cambio en la Universidad Pública en México. Se estudiará el impacto de las políticas educativas implementadas y reformuladas a lo largo del siglo XXI, sobre el ejercicio de gobierno y los procesos de organización académica de las Universidades. Se considera como punto de partida el presente siglo porque es el momento que, adquieren mayor fuerza los programas de políticas educativas. En este marco, se pretende en este trabajo aportar puntos de vista diversos para contrastar con el discurso dominante. Informar no sólo de lo que éste tiene de visible sino de lo que se considera que es poco conocido y no se ha dicho, pero puede ser productivo.

La pregunta de investigación:

- ¿Qué impacto han tenido las diversas políticas educativas de evaluación implementadas a lo largo del Siglo XXI sobre el ejercicio de gobierno, la organización académica y la productividad científica en la Universidad Pública en México.

La investigación tiene como objetivo:

- Analizar el impacto de las políticas educativas de “evaluación” implementadas a lo largo del siglo XXI y su impacto en las Universidades Públicas en México.

La tesis que sustenta la investigación es:

La política educativa del gobierno federal a partir del año 2000 ha impactado en los niveles de competitividad y los indicadores de evaluación y generación de conocimientos dirigida a las Universidades públicas. Esta influye en el otorgamiento de recursos financieros y las consecuentes exigencias de planeación y desarrollo institucional. De manera tal, la asignación de recursos Federales y Estatales se ha visto determinada por criterios que escasamente responden a las necesidades reales de las instituciones y sus dinámicas internas; e incluso generando, en éstas, situaciones que les impiden satisfacer la necesidad de la población a la que atienden y deberían atender en relación con la demanda social de educación. Lo anterior pone de manifiesto: la política educativa dirigida a las Universidades está lejos de



ISSN: 2448 - 6574

ser una efectiva política educativa pública de Estado. Es apenas una política educativa de gobierno que responde a intereses diferentes de la población.

## CONCLUSIONES PARCIALES

Hasta éste momento, se puede afirmar que la trayectoria que ha seguido en la última década da cuenta de instituciones en constante movimiento, aunque éste sea de tipo gradual y en ocasiones hasta poco perceptible., el cambio responde a preocupaciones, circunstancias históricas particulares, intereses de diversos actores (Rectores, Directores y académicos) y, sobre todo, atiende al *isomorfismo coercitivo*, es decir, a la línea que se ha marcado desde la Secretaría de Educación Pública.

La investigación se diseñó con base en una pregunta central: ¿Qué impacto han tenido las diversas políticas educativas de evaluación implementadas a lo largo del Siglo XXI, sobre el ejercicio de gobierno, la organización académica y la productividad científica en las Universidades Públicas?

La respuesta no es simple. Existen distintas formas de analizar el ejercicio de gobierno y los procesos de organización académica. Particularmente, los principios de transformación universitaria y políticas educativas, ejercicio de gobierno, así como los procesos de organización y productividad académica.

Dando respuesta parcial a la tesis, se observa un efecto positivo en las distintas políticas de evaluación implementadas a lo largo del Siglo XXI, y ha sido la misma movilización de los actores educativos, lo que se manifiesta en el incremento de varios de sus indicadores de desempeño, como por ejemplo, un mayor número de programas acreditados, un mayor número de académicos con posgrado, un aumento en el número de publicaciones entre la planta académica, mayores tasas de eficiencia terminal, y una disminución notable en la deserción escolar.

Se puede observar que en los últimos 12 años se ha logrado que la evaluación forme parte del quehacer universitario. Hay que destacar que si bien existe formalmente una aceptación de la evaluación, no se puede negar que los



ISSN: 2448 - 6574

académicos realizan su tarea para no afectar sus ingresos económicos. Con base en lo anterior, se puede afirmar que se han transformado sus dinámicas y estilos de funcionamiento internos, no como parte de una estrategia de cambio interno, más bien, como parte de las reglas que se establecieron desde los distintos programas de política educativa. Pese a sus innegables aciertos, los diversos programas de evaluación en la educación superior dieron paso a una serie de problemáticas al interior de las Universidades. Entre ellas podemos mencionar el que: los académicos e incluso los administrativos, tuviesen que dedicar una parte significativa de su tiempo a la planeación, evaluación y rendición de cuentas a las distintas instancias encargadas de la operación de los programas públicos. Hay que destacar, que la dedicación a este tipo de tareas ha venido en detrimento de la atención a los aspectos prioritarios de la vida académica y a la formación integral de la planta docente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta** Silva, Adrián (2000). *Estado y Universidades en un periodo de transición*, FCE, México.
- Acosta** Silva, Adrián (2002). "Neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina", en *Sociológica*, núm. 49, año 17, mayo agosto, pp. 43-72.
- Acosta** Silva, Adrián (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*, Universidad de Guadalajara, México.
- Acosta** Silva, Adrián (2009). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*, ANUIES, México
- Aguilar** Villanueva, Luis (2004). *El estudio de las políticas educativas*, Editorial Porrúa, México.
- Alvira** Martín, F. (1983). "Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 22, 53-75.
- ANUIES** (2000). *¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas Educativas y escuelas en 19 países. Ciudades de México* Edit. Santillana México.
- ANUIES** (1990). *Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior*, ANUIES, México.
- ANUIES** (1997). "La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación", *Revista de la Educación Superior*, México:
- ANUIES** (varios años). *Anuarios estadísticos*, ANUIES, México
- Arellano** Gault, David (2004). *La reinención del Gobierno. Fundamentos de la Nueva Gestión Pública y presupuestos por resultados en América Latina*, CIDE-Cámara de Diputados LIX Legislatura-Porrúa, México.
- Barnard**, Charles I. (1968). *Las Funciones del Ejecutivo*. Harvard University Press, London, England.
- Bericat**, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.



ISSN: 2448 - 6574

- Bobbio**, Norberto (1997). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión.
- Bobbio**, Norberto y Matteucci Nicola (1998). *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- Borras**, V., et al., (1999). "La articulación entre lo cuantitativo y lo cualitativo: de las grandes encuestas a la recogida de datos intensa", en *QUESTIÓ*, vol. 23, 3, p. 525-541.
- Boyer**, E. (1990). *Las becas reconsideradas: prioridades del profesorado*. Fundación Carnegie para el avance de la enseñanza, Princeton. NY.
- Brunner**, José Joaquín (1990). "Universidad, Sociedad y Estado en los 90", en *Educación Superior y Sociedad*, Vol. 1, Núm. 2 (Julio-diciembre).
- Camou**, Antonio (1994). "Gobernabilidad y democracia. Elementos para un mapa conceptual" en la revista *NOESIS*, número 13.
- Casanova** Cardiel, Hugo (2006) "Educación superior y sociedad en México". *Los retos del siglo XXI*. UNAM. México D.F.
- Clark**, Burton, (1991a). "Faculty Organization and Authority", in Marvin W. Peterson (ed.) *Organization and Governance in Higher Education*, ASHE Reader Series, EUA.
- Clark**, Burton, (1997). *Las Universidades modernas: espacios de investigación y docencia*, Porrúa, CESU-UNAM.
- Clark**, Burton, (1993). "El Sistema de Educación Superior: Una visión comparativa internacional", en *Universidad Futura*, México.
- Comas** Rodríguez, O. (2007). "La Calidad en Educación Superior o la Otra Cara del Conflicto entre Organización e Institución Universitarias" en *Revista Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*. No. 50. UAM Xochimilco, Diciembre 2007.
- Crompton**, Rosemary (2001). "Gender, comparative research and biographical matching", in *European Societies*, 3 (2), pp. 167-190.
- De Garay**, Adrián (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. Pomares, 2004, Barcelona-México.
- De Garay**, Adrián (2005). *En el camino de la universidad. Las diversas formas de transitar que los alumnos emplean en el primer año de estudios en la universidad*. Ediciones Ëon-México.
- De Garay**, Adrián (2008). "La distancia entre los tiempos de las instituciones y los tiempos de los jóvenes universitarios", en *Suplemento universitario de Milenio Diario*, (4 de septiembre).
- De Rocha**, Silva Mónica (2008) "Política Pública para la Educación Superior. Evaluación para México y Brasil". *Revista Perfiles Educativo* V30 No. 122 México
- De Vries**, W. (1998). *El exorcismo de diablos y ángeles. Los efectos de las políticas educativas sobre el trabajo académico*. Tesis de doctorado presentada en el Programa de Doctorado Interinstitucional de Educación, PIIES-UAA, publicada en 2000.